

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 4 DE JUNIO DEL
2012 DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "CIUDADUNIDO" S.A.**

En la ciudad de Riobamba hoy 4 de Junio del 2012 siendo las 19:30 hs. se reúnen, 33 Accionistas (ANEXO 1) que representa el 66.64 % del capital suscrito y pagado de la Compañía en taxis **CIUDADUNIDO S.A.**, según convocatoria publicada por el Diario La Prensa, para tratar el siguiente orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita con carácter de urgente y obligatorio a todos los socios accionistas de la compañía en Taxis "**CIUDADUNIDO**" S.A. a Junta General Extraordinaria que se realizará, el día **LUNES 4 DE JUNIO DEL 2012, A LAS 07H00 pm** en la sede social de la misma, ubicada en el Barrio El Paraíso en las calles Guatemala y Estados Unidos, a dos cuadras de la circunvalación, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento, análisis y resolución sobre el destino de Resultados de los años 2.008, 2009 y 2010, en base a los Estados Financieros e informes de los Administradores y Comisaría aprobados.
2. Conocimiento, análisis y resolución del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2.011.
3. Conocimiento, análisis y resolución del informe de la Comisaría sobre el ejercicio económico 2.011.
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre el Balance General y de Resultados del ejercicio económico del año 2011, y resolución de los resultados.
5. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera personal e individual a la Ing. Lorena Manzano García, Comisaría actual de la compañía en taxis "**CIUDADUNIDO**" S.A.

Acto seguido el Sr. **DIMAS GUSÑAY, PRESIDENTE** de la compañía da la bienvenida a la Lic. **LUCIA VALDIVIEZO**, Interventora y agradece la presencia de la Ing. **LORENA MANZANO**, Comisaría - Revisora de la misma, y a todos los accionistas presentes e instala la Junta de accionistas de la **COMPAÑIA EN TAXIS "CIUDADUNIDO" S.A.** y pide al Secretario Sr. Celiano Silva de lectura del punto a tratar:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DE LOS AÑOS 2.008, 2009 Y 2010, EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIA APROBADOS. En este punto el Sr. Gerente manifiesta a la Junta que en base a los balances presentados por la Gerencia de los 3 años: 2008-2009-2010, en

la Junta anterior, éstos fueron aprobados y que en la presente Junta se deberá resolver el destino de los resultados: **AÑO 2008** no tenemos movimiento económico, consta únicamente el valor del capital, por lo tanto no hay resultados. **AÑO 2009:** tenemos un excedente de \$ 216.56, menos el I.R. por pagar \$ 54,14, Resultado- SUPERAVIT \$ 162.42. **AÑO 2010:** Obtenemos un DEFICIT, de \$ 5.925.74. **RESUMEN:** La Gerencia sugiere a la Junta que el valor del Excedente del año 2009 se contabilice como UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS, y se mantenga así en los balances, y el Déficit del 2010, se lo amortice en los años posteriores de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno. Una vez en consideración de los presentes, por UNANIMIDAD apoyan la sugerencia del Gerente y piden a la Contadora contabilice de la manera indicada. Queda aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.011. El Gerente Sr. Silva da lectura de su informe de Gerente (**anexo 2**) con los siguientes datos: ACTIVOS \$ 6.965.38 incluida la cuenta de integración de \$1.260,00. PASIVO TOTAL \$ 4.624.26, PATRIMONIO \$ 2.241.12. INGRESOS POR APORTES \$ 12.920,00, y GASTOS TOTALES 5.985,51. RESULTADO: \$ 6.934,49. SE TOMA LA AMORTIZACION PARA PERDIDAS AÑOS ANTERIORES \$ 1.185.15, TENEMOS RENTAS EXENTAS \$ 6.600,00 Y GASTOS NO DEDUCIBLES \$ 1.225.86, LA UTILIDAD GRAVABLE \$ 375.20, IMPUESTO A LA RENTA \$ 90.05, SALDO A DISTRIBUIRSE \$ 5.659.29. El Sr. Guzmán, Presidente se dirige a los accionistas y les pide pronunciarse sobre el informe, aclarando que este SUPERAVIT no es utilidad, sino excedente por las aportaciones recaudadas de los accionistas. El Sr. Patricio Arellano mociona se apruebe su informe por la pulcritud y responsabilidad con la que ha llevado hasta el momento a la Cía. Los accionistas se manifiestan y lo aprueban por UNANIMIDAD

TERCERO. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.011. Interviene la Ing. LORENA MANZANO y pone en consideración de la presente Junta de accionistas el informe del **PERIODO 2011** (anexo) haciendo conocer que la compañía se constituyó mediante resolución N°-08-A-DIC 00301 el 06 de agosto del 2008 e inscrita el 8 de agosto del 2008 con el número 1234. Capital de \$1.260.00

depositado hasta el momento en la cuenta de integración en el Banco Internacional. Luego manifiesta que la Cia. ha recibido cuotas para gastos administrativos de los cuales tenemos los siguientes datos: ACTIVOS \$ 6.965,38 incluida la cuenta de integración de \$1.260,00. PASIVO TOTAL \$ 4.624,26, PATRIMONIO \$ 2.241,12. INGRESOS POR APORTES \$ 12.920,00, y GASTOS TOTALES 5.985,51. RESULTADO: \$ 6.934,49. SE TOMA LA AMORTIZACION PARA PERDIDAS AÑOS ANTERIORES \$ 1.185,15, TENEMOS RENTAS EXENTAS \$ 6.600,00 Y GASTOS NO DEDUCIBLES \$ 1.225,86, LA UTILIDAD GRAVABLE \$ 375,20, IMPUESTO A LA RENTA \$ 90,05, SUPERAVIT \$ 5.659,29. También indica a los accionistas que el año 2011, se debe recuperar las aportaciones y poder solventar los gastos y deudas pendientes.

CUARTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011, Y RESOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS. Los datos del balance 2011 presentan la siguiente información: ACTIVOS \$ 6.965,38 incluida la cuenta de integración de \$1.260,00. PASIVO TOTAL \$ 4.624,26, PATRIMONIO \$ 2.241,12. INGRESOS POR APORTES de \$ 12.920,00, y GASTOS TOTALES 5.985,51. RESULTADO: \$ 6.934,49 AMORTIZACION PERDIDAS AÑOS ANTERIORES \$ 1.185,15, UTILIDAD GRAVABLE \$ 375,20, IMPUESTO A LA RENTA \$ 90,05, SALDO A DISTRIBUIRSE \$ 5.659,29.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- El Sr. Angel Efraim Valdivieso se dirige a los asistentes a la Junta para dejar expresa constancia que LOS ACCIONISTAS ADMINISTRADORES NO HAN VOTADO en la APROBACION DE ESTOS DOCUMENTOS REFERENTES AL 2.008, 2009, 2010 y 2011, motivo de la PRESENTE JUNTA, y mociona que una vez tratados los puntos de la convocatoria éstos han sido aprobados, por lo tanto el acta igualmente debe ser aprobada, es apoyada por el Sr. Juan Arevalo Buenaño, sometida a votación la presente acta es APROBADA POR UNANIMIDAD. Siendo las 21h: 30 minutos, se clausura la Junta General Extraordinaria. Para constancia de la legalidad de lo tratado firman por duplicado el Presidente y Secretario de la Junta General, que lo certifican.


Sr. DIMAS CUSNAY
PRESIDENTE


Sr. Celiano Silva Aguilar
SECRETARIO